

A la Revista y al Diario. Madrid: Un mes 10 rs.; tres meses 28; seis idem 54. Provincias: Dos meses 50 rs.; tres meses 44; seis idem 84.

Se suscribe en casa de los correspondientes ó remitiendo á la administracion del periódico libranza ó sellos de correos.

Crónica de ambos Mundos

DIARIO POLITICO.

LUNES 8 DE JULIO DE 1861.

Al Diario solo. Madrid: Un mes 5 rs.; tres meses 14 seis idem 28. Provincias: Dos meses 14 rs.; tres meses 20; seis idem 38.

Se suscribe en la administracion, calle de la Magdalena, núm. 38, principal, y en las principales librerías.

NÚM. 140.

CRÓNICA OFICIAL.

Se ha dispuesto en una real orden que inserta la Gaceta de ayer, que todos los individuos que no hubiesen recibido su correspondiente cédula para obtener la medalla conmemorativa de la campaña de África, hagan las oportunas reclamaciones en el término de tres meses, residiendo en la Península, y en el de siete si se hallasen en Ultramar.

Otra real orden circular del ministerio de la Guerra determina la longitud y velocidad que ha de darse al paso de la infantería con arreglo á una memoria presentada al efecto en dicha dependencia.

De real orden, y en vista de la diversa práctica que observan las dos Salas de la Audiencia de Albacete, en los artículos 219 y 220 de las ordenanzas que establecen el modo de proveer á la habilitacion de fondos y reembolso de los adelantos que los procuradores hacen por cuenta de sus poderdantes, suponiendo una de dichas Salas que han sido derogados por el 1415 de la ley de Enjuiciamiento civil, se declaran vigentes los citados artículos.

Una real orden dispone que los magistrados supernumerarios de las audiencias territoriales disfruten del beneficio de las vacaciones, formando cuerpo con los de número, según su antigüedad respectiva, de modo que las Salas ordinarias las constituyan el Regente ó Presidente de Sala, con seis magistrados, en vez de los cinco que marca el art. 3.º del real decreto de 10 de mayo de 1851. El magistrado que se agrega tendrá obligación de asistir á la sala extraordinaria, cuando el presidente de la misma sea llamado á completar su dotacion.

En otra real orden se declara subsistente la carga de justicia, importante 33,058 reales, 24 céntimos ánnos, que percibe el conde de Bórnos.

Por otra real orden se rebajan á 20 reales los derechos de introduccion que devenga el hierro introducido en forma de tubos, procedente del extranjero.

Durante la ausencia del Director de Ultramar, se encargará del despacho el primer jefe de seccion de la misma, D. Gabriel Enriquez.

Un real decreto que contiene la Gaceta de hoy, decide á favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Audiencia y el gobernador civil de Cáceres, en los interdictos incoados por D. Francisco Muro y consorcios, como compradores de la dehesa Aljar, vendida por el Estado, é interpuesta apelacion por D. Pedro Mayordomo y otros, de los autos on que habian sido condenados por dicho juez.

En otro real decreto se decide á favor del juez de primera instancia de Pola de Lena, la competencia suscitada entre esta autoridad y el gobernador civil de la provincia de Oriedo.

Se autoriza de real orden á D. Emilio Santa Maria, vecino de Elche, para que en

el término de ocho meses practique los estudios de un canal de riego que aproveche las aguas invernales y torrenciales del rio Segura, en beneficiar varios campos de Al-batera, Crevillente y Elche, de la provincia de Alicante.

CRÓNICA GENERAL.

Acercas de los sucesos de Loja, publicó ayer la Gaceta la siguiente nota:

Segun partes recibidos ayer, los restos de la faccion democrático-republicano-socialista de Loja, se han desbandado completamente. El grupo de 350 hombres que se habia presentado antes de ayer cerca de Alhama, se dispersó al avistar la columna del brigadier Riquelme, que inmediatamente la perseguia, habiendo desaparecido el cabecilla Perez, que abandonó el caballo que montaba.

Varios de los revoltosos han caido en poder de las tropas, y tanto estos como los que sucesivamente se van aprehendiendo, serán juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

La de hoy publica esta otra: «Segun los partes recibidos, se disfruta completa tranquilidad en todo el distrito de Granada y en los de más puntos de la Península.»

A juzgar por ellas, la campaña de Loja puede darse por terminada. Pero no obstante, ahora es cuando los ciudadanos pacíficos están espuestos á mayores peligros. Esos restos de las partidas disueltas, tardarán mucho tiempo en caer en poder de las tropas, y entretanto, serán el azote de las poblaciones pequeñas, de los caseríos y de los viajeros. Oportuno sería que el gobierno no se embriagara con su triunfo, y que activase el exterminio de esos pequeños grupos de ex-republicanos, que se convertirán en bandoleros.

Los sucesos de Loja han sido lógicos. Comenzaron sin otro obstáculo por parte del gobierno que tres parejas de guardias civiles, y han terminado sin ninguna batalla, combate, encuentro ni escaramuza.

Salieron los rebeldes, no se sabe de dónde, y se han ido tambien donde no se sabe.

Hace un par de siglos se hubiera creído que habia algo de magia en el asunto. Esos millares de hombres que inusitadamente aparecen en Loja; esos seres, que estando esta plaza cercada se escapan sin que nadie los vea; esos grupos, que no parece sino que la tierra se los ha tragado, tienen algo de sobrenatural y fantástico.

Así ha sido tan desigual la lucha; los vencedores de Loja no han podido combatir á los que no eran de carne y hueso como ellos.

Imparciales siempre, cumplimos hoy elogiar al señor ministro de la Gobernacion, que sin ruido de ninguna clase, y sin consentir que por ello se le hayan tributado plácemes, ha suprimido la direccion de presidios.

Tenemos fundamentos para asegurarlo así, porque aun cuando no hemos visto real orden que se ocupe de semejante supresion, no hace muchos dias apareció en la Gaceta

una esposicion al gobierno, firmada por un oficial del negociado de presidios.

Como la marcha natural y lógica seguida siempre por toda clase de gobiernos, ha sido la de elevar los subalternos sus esposiciones á los ministros por mano de los directores, siendo estos los únicos que deben estar en relacion directa con aquellos, y no habiéndose seguido en el caso á que nos referimos esta obligada práctica, estamos en el caso de creer que no existe director de presidios, y que su cargo se ha suprimido para aliviar al Tesoro de un gasto tan excesivo como inútil.

Para dejar correr libremente nuestra pluma por el campo de los elogios, esperamos que los diarios ministeriales nos digan si es ó no cierta la supresion del cargo de director de presidios.

Después de la liebre ida... Al asno muerto... Etcétera.

Nos sugiere estas medias reflexiones el siguiente párrafo de un diario ministerial:

«En todos los pueblos de las provincias de Andalucía se han celebrado reuniones de los ayuntamientos y vecinos, acordándose en todos rechazar á los revoltosos, si llegaban á presentarse.»

Esto sucedió, según dice, cuando se supo la toma de Loja y la dispersion de los insurrectos.

Con razon decíamos que el general Serrano se reservaba para la Sierra.

En Loja no pudo con los rebeldes, y los dejó escapar; pero tan luego como se internaron en la Sierra los ha dispersado por completo.

Los negocios del ministerio de la Gobernacion deben marchar admirablemente, según el celo con que todos los que de él dependen se ocupan de ellos, aun cuando sean de agena competencia.

Decimos esto, porque se nos ha dicho que el señor director de Correos trasladaba reales órdenes de otros ministerios, y habíamos creído hasta ahora que esta incumbencia correspondia al señor subsecretario.

No podemos quejarnos de esta ligera iniracion de las prácticas establecidas, que prueba el celo de los empleados del ministerio de la Gobernacion, y la actividad del señor director general de Correos, que puede atender al desempeño de su propio cargo, y al de los demás.

¡Ojalá hubiera alguno, que aunque ostraño á la direccion de Correos, se encargara de remediar las faltas de nuestros números de que tan frecuentemente se quejan nuestros correspondientes.

Pero si este sistema va en progreso, aunque lo dudamos, por la antipatia que hasta esa palabra inspira al ministro de la Gobernacion, llegará dia en que los escribientes y meritorios desempeñarán importantísimo papel en la gestion de los negocios públicos.

Desearíamos saber si el general que ha dispuesto la licencia de los soldados para trabajar en el ferro-carril del Norte, tiene noticia de lo que pasa entre ellos; si conoce el género de vida que los tales llevan en los

campesinos en que duermen los trabajadores militares; si ha llegado á sus oídos lo que se dice acerca de quienes les acompañan, que son mujercuelas y gentos de mal vivir, que los lanzan á una continua orgía.

Hacemos esta pregunta, porque no aseguran que ayer por la mañana salió un oficial por cada uno de los regimientos que tienen soldados en el ferro-carril, con objeto de inspeccionar la conducta de estos.

Tambien se ha dicho, y quisiéramos que los periódicos ministeriales nos diesen razon de la verdad, que entre los mismos trabajadores militares hay muchos que han lanzado gritos, hasta cierto punto sediciosos, y que esta ha sido una de las causas por que han salido para aquellos trabajos los citados oficiales.

«No habrá quien nos diga lo que en esto pasa, y si de ello tiene conocimiento el capitán general del primer distrito militar?»

Mucho deseamos obtener respuesta, para decir sobre esto algo que todavía nos callamos.

Un ministerial nos dá pormenores de un encuentro habido entre las tropas del gobierno y los sublevados de Loja; Estos fueron desalojados de un cortijo en que se habian fortificado, dejando cinco muertos y doce heridos en el campo. En cambio, las tropas no tuvieron mas que dos heridos y cuatro contusos. El periódico á quien aludimos, no sabe ser ministerial; nosotros, si un dia Dios nos dejara de su mano y lo fuéramos, diríamos: «Las tropas del gobierno, no solamente no tuvieron baja alguna, sino que se aumentaron por medio de una generacion espontánea: los insurrectos quedaron todos sin vida.»

El mismo diario ministerial, á renglon seguido, dice, que las tropas querian siempre traspasar los límites de las órdenes de sus jefes. Cuando decimos que nuestro colega no sabe ser ministerial! Vaya una disciplina que atribuye al ejército!

Si nosotros nos hubiéramos atrevido á decir una cosa parecida ¿qué gesto hubiese puesto el señor fiscal de imprenta? ¿Qué diria el mismo diario de la situacion?

La Esperanza acoge con efusion el pensamiento de enviar á los insurrectos de Loja á Fernando Poo, con el deseo de fomentar la colonizacion en aquella isla.

Si esa idea se le hubiera ocurrido á La Esperanza cuando lo de San Carlos de la Rápita, ya estaria Fernando Poo colonizado.

Mas propio es del fuerte el perdon que el castigo, después de la falta.

Por eso desearíamos que el gobierno revocase esas órdenes que se asegura que ha dado para que se aplique á los rebeldes de Loja todo el rigor de la ley.

No tan solo no somos partidarios de las doctrinas que esos ilusos han proclamado, sino que distamos muchísimo de ellas.

Nuestra inditeccion no puede, por lo tanto, considerarse como aconsejada por otras razones que por un principio de humanidad.

Arrojados de Loja y perseguidos por los campos, y en la imposibilidad de dañar á la

causa del orden esos desgraciados, no es necesaria ya su sangre para desagruar la vindicta pública.

Añádase á esto que no han caído bajas en el ejército, y que, por lo tanto, no hay precision de vengar agravios.

Indicaciones que se han hecho por algun diario ministerial, dan á entender que no deja de inclinarse el ministerio á la clamecia. En nombre de la causa de la humanidad, lo escitamos á que la cjerza en esta ocasion. Los rebeldes no necesitan otro castigo que su culpa; el pueblo español no necesita ver su castigo para reírse de imitar su ejemplo; le basta con su buen sentido.

Ha extrañado generalmente que lo de Loja haya terminado sin un solo tiro. Los rebeldes salieron fugitivos de Loja; sin que nadie los hiciera huir. Se dividieron en grupos, sin que ninguna derrota los obligase á ello. Estos grupos se subdividieron sin haber experimentado el menor descalabro.

Las tropas han usado, sin duda, de una magnanimidad inusitada, quizá por indicacion del gobierno, que aun cuando habla del rigor de las leyes, etc., etc., sentia que se vertiese sangre española.

Ya sabemos porque se han escapado los fugitivos de Loja.

El comandante en jefe de las tropas sitiadoras estableció su cuartel general á legua y media de aquella plaza, en un cortijo, situado en una hondonada, y por lo tanto no pudieron allí aperebirse de lo que sucedia en la ciudad tomada.

Los insurrectos de Loja han exigido contribuciones en Loja y subsidios en otros pueblos. Suponemos que el gobierno estará dispuesto á tomar los recibos de esas contribuciones y subsidios, en pago de los tributos debidos al Estado. No hacerlo así, equivaldria á olvidar el principio de indemnizacion á los ciudadanos por los daños sufridos en las discordias civiles, reconocido en todos los países cultos y puesto en práctica en España, respecto de los perjuicios ocasionados por la guerra de los siete años.

La parte del discurso referente á España, que Juarez ha pronunciado en la apertura de las Cámaras, está concebida en los laconicos términos siguientes:

«El gobierno se vio en la necesidad de hacer salir de la república al embajador de España, al delegado apostólico y al ministro de Guatemala, por la parte que habian tomado en nuestras contiendas civiles y el apoyo que habian prestado á la faccion rebelde. Esta medida no ha sido un rompimiento con España y Guatemala, naciones ambas con las que ligan á la república lazos indisolubles de origen y de raza, y es de esperar que el gobierno de S. M. C. y el de nuestros vecinos meridionales, procediendo con equidad y justicia, restablezcan sus relaciones diplomáticas con Méjico, bajo el pie de franqueza y cordial amistad que nunca debieron perder, resolviendo las cuestiones pendientes por los medios usuales entre las naciones civilizadas.»

Parece que el gobierno ha dado órdenes para que se ejecuten inmediatamente las sentencias que recaigan contra los rebeldes de Loja.

al encontrarse junto á ellos, quitándose el sombrero, empapado en agua como el resto de su traje... Pero cómo ha sido?... pregunta Soubise. Nos hallábamos en oracion, poco después de empezar la tormenta, pidiendo al cielo tuvieras compasion de nosotros, y no destruyese la cosecha, cuando oímos un trueno espantoso que nos dejó por un rato aturridos. Cuando volví en mí, vi á mi hijo que miraba asustado hácia el interior de la casa. Entonces miré yo tambien, y vi que las llamas empezaban á llevar las maderas del techo. ¡Qué horror! esclama Azalia. Con una mirada nos comprendemos, continúa el anciano, y cogiendo él en brazos á su mujer, y yo á dos de los niños, los saamos corriendo y los colocamos fuera del alcance del fuego. Después volvimos á entrar, y sacamos á los otros cuatro. Y sucesivamente fuimos sacando todos los muebles y útiles que nos ha sido posible salvar; pero rotos y medio quemados, casi inservibles. De modo que todo lo habeis perdido, dice Soubise. Todo, señor. ¿Y no teneis donde abrigaros? pregunta Azalia. Si el cielo no se apiada de nosotros... Dios nunca desampara al desgraciado, repone la virgen. ¿Quereis aceptar un asilo en mi casa? ¡Ah señora! ¿Cómo pagarlois... y el buen viejo

—Ya os sigo, señorita. Qué ocurre, ¡Dios mio! —Unos desgraciados... la tormenta... Ya te lo contaré. Ahora toma; y la india sacando dos puñados de monedas de oro de aquella arquita, cuya llave le dió Soubise al hacerla ver la casa, los pone en manos de su doncella, y empujándola al mismo tiempo hácia la puerta, ahí tienes oro, sal, vé al pueblo, que engañen la carroza, corre y vuelve pronto. —Pero... —No te detengas. —Si no sé lo que he de traer. —¡No te lo he dicho! —No, señora. —Estoy aturrida. Es verdad, compra ropas, trages, en fin, todo lo que se necesite para vestir á nueve desgraciados que se hallan con las ropas chorreando agua. —Voy al momento. —Vete, vete y vuelve pronto. Liseta sale corriendo para cumplir la órden; pero comprendiendo que si ella misma hace la comision, vá á emplear demasiado tiempo, manda llamar á un jóven escudero que se distingue por lo listo, y dándole algunas de las monedas que ha recibido, le dice: —Mira, monta á caballo, vé al pueblo, compra

lo que te parezca necesario para vestir á los labradores que hay abajo, y vuelve á escape. —Voy al punto. Pero en recompensa... —¡Qué!... —Me habeis de abrazar. —Quite allá el atrevido. —Si me gustais... —Hablares á la vuelta. —Me prometéis... —Yo nada ofrezco. Pero... no soy desgraciado... —Bien, bien. Confío en vos, señorita Liseta, y voy á destrozr los hijares del caballo para volver con toda rapidez. —Id. Y el jóven parte. La familia ha llegado, y Azalia los hace sentar al rededor del hogar, dónde ha mandado encender un buen fuego para que puedan secar sus mojadas ropas mientras traen las que ha mandado comprar.

—El Sr. Salaverría contesta siempre con hechos á los que aseguran el mal estado de nuestra hacienda. Si no abundara el dinero en el Tesoro, se dispondría el gobierno á pagar doscientos mil duros por el vapor *Cataluña*, cuando este, el *Barcelona* y el *Hamburgo*, solo costaron ciento setenta y cinco mil.

—Es inexacto, que los insurrectos se hayan llevado 30,000 duros de Loja.

De esa cantidad hay que rebajar el importe del rancho que dejaron hecho á las tropas.

—Segun dice un periódico, se han levantado algunas partidas en los montes de Toledo. Esperamos que para disolverlas seguirá el Gobierno igual sistema que el empleado en Loja.

—Pregunta *La Iberia* si es cierto que han ocurrido conflictos que hubieran podido tener graves consecuencias en el célebre pueblo de Manzanares.

No extrañáremos que así sea, porque como ayer fué el aniversario del famoso programa, es natural que lo recuerde el pueblo que le dió nombre.

—Hace algunos dias regamos á los periódicos ministeriales nos dijese cuál será la causa de no sacarse á pública subasta los portazgos de esta provincia, y si los de las demás del reino, siendo así que son varias personas que han presentado proposiciones ventajosísimas al señor director de Obras públicas, sin que se le haya hecho caso alguno.

No acertamos á comprender las razones que podrán asistir á dicho señor director para preferir tener los mencionados portazgos por administración con notable perjuicio de los intereses del Estado.

Si no se satisface esta vez nuestra curiosidad, insistiremos otra y mas veces en nuestra pregunta, hasta obtener una respuesta categórica.

—*La España*: Queremos que no haya catedráticos que prediquen ideas capaces de engendrar sublevaciones como la de Loja, y conspiraciones como las de Antequera, y mucho menos que hagan público alarde de combatir y menospreciar lo mismo que han jurado guardar y cumplir al tomar posesion de la cátedra. En este particular, mas que en ningun otro, está el gobierno obligado á ser inexorable, porque nada es tan perjudicial y dañoso á la sociedad como esta clase de catedráticos.

Suponemos que nuestro colega querrá tambien que no haya catedráticos que prediquen ideas capaces de engendrar sublevaciones como las de los Hierros, los Tristany y Baracaldo, y conspiraciones como la de San Carlos de la Rápita.

Así mismo suponemos, que querrá que no haya catedráticos que hagan público alarde de ser absolutistas y de combatir y menospreciar la Constitución del Estado, que han jurado observar, y que califiquen publicamente de heréticas las leyes del reino que ponen coto á las extralimitaciones ultramontanas.

Y esto lo suponemos con tanto mayor motivo, cuanto que los catedráticos que hacen esto están en una inmensa mayoría comparados con los que puedan hacer tal vez, los que *La España* dice.

—*La Correspondencia*, para sincerar al gobierno, dice:

«Los que manifiestan estranjería de que un número tan considerable de amotinados haya podido escapar de Loja sin caer en medio de nuestras tropas, deberían tener presente que la ciudad en cuestion está defendida del un lado por el Genil y del otro por un ancho barranco, atravesando la carretera

por en medio de la poblacion y con fácil y próximo acceso á la sierra de Archidona y Antequera, cuyas cumbres dominaban los rebeldes.»

Pues entonces, hermana, ¿porqué no tuvisteis en cuenta esas mismas dificultades, cuando asegurabais con aire de triunfo que ni un solo rebelde escaparía?

—Ha sido recogido *La Andalucía* de Sevilla.

—*La Iberia* vió ayer de nuevo recogida su primera edicion. Ignoramos el fundamento de semejante medida, y creemos que sería por decir alguna *verdad amarga*.

—Dice *La Iberia*: «De los soldados que habian obtenido licencia para trabajar en el ferro-carril del Escorial, han regresado á los cuarteles, segun *El Reino*, mas de mil hombres, habiéndolos ido á buscar los ayudantes de los respectivos regimientos.»

ADVERTENCIA.

Nuestra primera edicion ha sido recogida de orden de la autoridad.

—Dice un periódico que la venta de bienes nacionales produce grandes ventajas para el Tesoro, por el alto precio á que suben las fincas subastadas.

Buena falta nos hacen esas ventajas, pues por mucho dinero que los bienes vendidos produzcan, no le faltará al gobierno en que emplearlo, con el buen tacto de que nos está dando tantas pruebas.

—El jefe de las tropas del gobierno, estableció sus reales en una honzonada.

¿Si creería que iban á caer dentro todos los sublevados?

—Segun parece, dos generales examinaban con gran atencion hace pocos dias el croquis de Loja.

Uno de ellos, muy conocedor del terreno, en presencia de las medidas tomadas contra los revoltosos, exclamaba muy ufano: «Ni uno solo se escapa de los insurgentes.»

Poco despues, sabia el otro que todos se habian largado, y llaman lo á su conmiton, «Ni uno!» le dijo.

«No lo decía yo! contestaba el general conocedor del terreno. Si tengo un golpe de vista.»

—Continúa *La Correspondencia* contestándose á sí misma con tanta viveza y calor como si atacara á un periódico de la oposicion. Dice así, refiriéndose á las comisiones militares nombradas para juzgar á los insurrectos de Loja aprehendidos hasta la fecha:

«No hay que olvidar, sin embargo, los trámites imprescindibles de la ley, y que despues de dictados los fallos por las comisiones militares, deben pasar estos á la aprobacion del capitán general de Andalucía, y decimos esto á los que pretenden hacer pocos dias ver disuelto el motin en pocas horas, y que ya creen que tarda el castigo que indudablemente se impondrá á los que han tratado de subvertir cuanto existe en el orden religioso moral y político.»

¿Pues quién, sino vos, cara hermana, creyó ver disuelto el motin en pocas horas?

—Hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Granada:

«GRANADA 6.—Es muy singular, dicen, lo que sucede con los revolucionarios; siendo mas de 10,000 no se sabe desde que salieron de Loja ni siquiera por donde andan. Yo encuentro una razon muy natural: que el pueblo no sabe nada, acaso lo sepa el gobierno; pero aunque este lo ignore tambien, hay una razon sencilla para ello. Han pasado solo cuarenta y ocho horas desde que dejaron á Loja, entraron en una sierra solitaria y se han llegado á su colindante de Alhama, que es

además quebradísima y escabrosa. Hay entre los sublevados contrabandistas, y como para sus desembarcos y transportes de cargas justamente por el mismo terreno que están hoy atravesando, recojen cuanto gente ven á toda distancia; para que no den conocimiento de su presencia y direccion, lo harán hoy tan perfectamente, pues más no cabe, porque no se les escapa nada de su precaucion.

En la sierra de Alhama, en que debemos considerarlos hoy, hay solo un camino difícilísimo por donde pudiera ir artillería, y si pasan por la de la Almirara á las Alpujarras solo se encuentra en más de veinte leguas otro tambien difícil por donde pudieran arrastrar tan horrible arma siete leguas, que son desde esta capital á Lanjaron; los demás caminos son malísimos hasta para bestias cargadas. En todas las espesadas sierras, que enlazándose con la Nevada, siguiendo las del Marquesado, Baza, Alcarria y Santander, confinan con los mismos Pirineos, abundan á cada paso puntos culminantes, desde donde se esparce la vista á largas distancias y en todas direcciones, pudiendo así evitar hasta los más distantes tiroteos. Como una fuerza tan numerosa y sin viveres, no podrá mantenerse sin atacar á los pueblos grandes, considero muy amenazados hoy á Velez-Málaga, que la tienen hoy á Poniente unas cinco leguas de distancia, Motril al Mediodia otras cinco, Alhama á Saliente dos ó tres, y Granada al Norte seis, aunque aquí estamos sin cuidado, y por cierto que yo creo que la poca fuerza que hay debía conducirse para sus precauciones, como en campaña al frente del enemigo, puesto que se le puede presentar en cuatro horas, y aunque al ver que la Guardia Civil que se ha replegado á esta, cubre la guardia de la cárcel, San Juan de Dios y el colegio de Sant ago que corresponden á la tropa de línea, considero que hay poquísima fuerza; sin embargo, no son dispensables las avanzadas, mucho menos, cuando antes de anochecer tuvo que salir la poca caballería á recorrer las inmediaciones de esta capital hacia Armella, por cierto aviso que tuvo la autoridad.

El gobierno no debe mirar con prevención esta correspondencia, puesto que no vé en ella todo lo que pudiera decirse, y que solo se publica lo que al siguiente dia ha de saberse; que en ella se hace buen uso para acreditar la bondad de la prensa en ayudar al gobierno con los avisos que entre sus muchas ocupaciones no tengan presentes sus empleados, y bueno será que no olviden que si los sublevados se arman á la coita, el cuerpo de carabineros haga las señales contra tierra como las hace hoy contra el mar desde las torres, y que la fuerza del ejército se distribuya en el mismo orden, pero en mucho mayor número, y así se conseguirá el pronto regreso de los sublevados á sus casas, abriéndoles la autoridad el camino que en su última circular de este señor gobernador se les ha entorpecido.

Alas dos de la tarde se ha publicado un telegrama participando que en el pueblo del Salar, inmediato á Loja, se han presentado á su alcalde 60 vecinos que estaban con los sublevados, que estos se dirigian hacia Archidona, y la tropa en su persecucion habia recogido un herido de ellos, y á un sombrero de Alhama con tres hijos, ocupándole muchas raciones; se decía que dicho sombrero era el jefe de los republicanos de dicha ciudad.

Creo que si se dirigen hacia Archidona los sublevados, no puede ser para pronunciarse en dispersion y llegar á sus casas con mas facilidad, por estar mas inmediatas que de Alhama; pero si tratan de sostenerse algun tiempo sobre las armas, el campo de sus penalidades y fatigas deberá ser Sierra de Alhama, Almejara y colindantes, y con precision tendrán que dividirse para facilitar la manutencion y operaciones estratégicas; esto puede haber mediado y por eso se han visto fuerzas; yo espero la dispersion pronta, pues si no tienen esperanzas y recursos lejanos, aquí no encontrarán 50,000 dineros que lo menos necesitan.

Al fin se han hecho en esta algunas prisiones poco importantes sobre política, solo para acallar y para escarmiento de los que hablan sin meditacion; esto puede tambien ser un golpe de efecto, no digo de estado por ahorrar trabajo al señor fiscal.

—Recibimos esta de nuestro corresponsal de Tángier:

Tángier 4.—Esta mañana se han embarcado los contadores y auxiliares que tanto tiempo han estado en esta esperando el dinero de Marruecos; se asegura que su direccion es para España.

Esto ha dado alguna alarma entre los vecinos de esta plaza, tanto que algunas familias de judios se han embarcado para Gibraltar: veremos los resultados de esto.

El dia 23 del próximo pasado llegó á esta un vapor de guerra francés, el que traía á su bordo el príncipe Napoleon con su señora esposa, habiendo sido recibidos por el encargado de Negocios de Francia y el de Italia, no habiendo estado mas tiempo en tierra que el que ocupó en visitar á Muley-el-Abbas, y en seguida se embarcaron con direccion á Cádiz.

El dia 29 del mismo llegó, procedente de Gibraltar, un navio y una fragata de guerra ingleses, conduciendo á su bordo los señores que componen la embajada que iba para Fez, compuesta de un comandante de marina y algunos ayudantes el 1.º de junio; toda la comitiva vestidos de gala con el embajador y empleados, visitaron á Muley-el-Abbas, y cuando todo estaba preparado para salir mañana. Segun noticias que corren, por haber venido el vapor *Rey Polle* de Gibraltar, parece que ha traído la orden de su gobierno para que suspendan el viaje hasta nueva orden. La fragata al segundo dia de estar, salió para Mogador, habiendo quedado en esta el navio y dos cañoneras que existen todavía.

El 1.º de este estuvo en esta el almirante D. Luis Pinzon, y habiendo estado conferenciando con Muley-el-Abbas acompañado del embajador y vice-cónsul, se marchó en el mismo dia.

Sin embargo de la incertidumbre en que estamos en esta, sin atrevernos á hacer ningunas operaciones mercantiles importantes, vemos con gusto la actividad con que se está practicando en poner el alumbrado cuando antes en el Cabo Espartel por el gobierno francés, y se asegura que en este verano ha de estar concluido, y segun lo que vemos, no nos queda duda en ello, por la actividad que demuestran, por cuanto el gobierno marroquí le presta todos los auxilios de material y personal que necesitan.

Cuán digno es ver que atiendan y respeten las órdenes de tan buenos gobiernos.

En ésta, de buques españoles, quedan la fragata estacionaria la *Villa de Bilbao* y el vapor *Colon*, y otro además de guerra, y el navio, dos cañoneras y otro vapor, *Rey Polle*, ingleses.

CRÓNICA ESTRANJERA.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS (Recibidos por el gobierno.)

Paris 6.—Plymouth.—Han llegado á esta los duques de Montpensier.

La *Gaceta de Turin* dice que el estado de la salud del Papa sigue siendo grave.

Pesth.—Han decidido los diputados presentar el texto del mensaje Deak, con arreglo á los principios del de 1790.

Londres 5.—Dos buques ingleses han sido capturados en las aguas de Charleston y en el golfo de Méjico, por llevar contrabando de guerra. Ha habido un encuentro cerca de Mathias, sobre el Potomac, resultando bastantes muertos y heridos de ambas partes. El mariscal Baltimore ha sido preso.

Gracovia 5.—Las tropas rusas de Varsovia han acampado nuevamente en los jardines de Sajonia y de Krassinski. Sin embargo, el orden continúa. Sigue en Rusia la crisis monetaria afectando á banqueros, capitalistas y fabricantes.

Stockolmo 5.—El marqués de Torrearesa ha sido recibido con gran entusiasmo por el pueblo.

Paris 5.—Se asegura que el sultan reconocerá á Italia.

Francia va á establecer consulados en Florencia y Nápoles.

No es cierto que haya habido desórdenes graves en Jerusalem.

Llama la atencion que aquí, en Paris, donde circulaba tanto oro, siendo difícilísimo hallar napoleones de plata, de repente han empezado á circular con profusion, siendo ahora mas difícil hallar oro, ni aun en el Banco.

El *Monitor* ha publicado ya las leyes de los caminos de hierro, votadas en las últimas sesiones del Cuerpo legislativo. El dia rio oficial del vecino imperio contiene además otro decreto autorizando al ministro de Hacienda para emitir 300,000 obligaciones del Tesoro, destinadas á la construccion de vias de comunicacion.

Nada ha venido á confirmar la noticia del probable arreglo pacífico de los asuntos de Hungría. Del texto de las declaraciones hechas en el *Reichsrath*, por Mr. Schemerling, se vé que todo está reducido á suposiciones. Despues de haber espuesto las consideraciones terminantes por las cuales no ha recibido el mensaje, basadas sobre la necesidad de mantener fuera de toda discusion los derechos hereditarios y reales del emperador, Mr. Schemerling, añade:

«Pero como por otra parte S. M. está animado del mas vivo deseo de decidirse sobre las cuestiones importantes contenidas en el mensaje, invita á la Dieta á que le modifique en un sentido compatible con la dignidad de la Corona.»

Anuncia un despacho de Constantinopla, que el dia 1.º visitó el Sultan el arsenal, habiendo dispuesto la construccion de un navio con coraza que llevará el nombre de Mahmoud, padre de aquel soberano y reformador de Turquía.

Con fecha 9 de junio, anuncia la *Gaceta de Augsburgo* haber entrado Omer-Baja en Moslar. Los insurrectos ocupaban un terreno que por su situacion, respecto de la frontera occidental del Montenegro, como por su naturaleza impracticable, ofrecia grandes dificultades para realizar cualquiera operacion ofensiva, contando además aquellos con los recursos y simpatías de los montenegrinos que se hallan cerca del litoral austriaco. El consul francés en Scutari, M. Hecquard, trataba de arreglar una entrevista de Omer-Baja con el príncipe de Montenegro, encaminada á obtener la mas pronta pacificacion, puesto que Austria se dispone á enviar un cuerpo de ejército considerable á Bosnia y Herzegovina, para el caso en que se aumenten las complicaciones.

Las correspondencias de Beyrouth, que alcanzan al 27, anuncian que Fuad-Baja habia mandado publicar en la montaña el decreto imperial nombrando á Draud-Effendi gobernador cristiano del Líbano, á cuyo documento sigue una alocucion, en la cual Fuad-Baja garantiza al nuevo jefe, y anuncia que se dedicará á conciliar los intereses de las diferentes poblaciones del Líbano. Por último, asegura que para llevar á cabo las disposiciones recientemente adoptadas, la Puerta se

logo han permanecido como en adoracion delante de su bienhechora.

Y Azalia, tomando de nuevo el brazo de Soubise, echa á andar la primera, obligando al jóven á apresurar el paso, porque anhela llegar á su casa para ofrecer un abrigo á aquellos infelices cuyos vestidos se hallan empapados en agua y medio chamuscados algunos.

Toda la familia sigue á la jóven pareja. Solo Antoine camina delante procurando apartar los obstáculos que se presentan al paso de la pequeña caravana.

La india se halla tan contenta con el pensamiento de salvar de la miseria y la desesperacion á aquella familia, que habla sin cesar, formando mil proyectos y no dajando á Soubise ni un momento para que pueda contestarla. Por fin, entran de nuevo en el bosque, llegan al jardin y se dirigen en derechura á la casa. A unos cien pasos del edificio, la virgen, no pudiendo ya contener su impaciencia, snelta el brazo de su acompañante y echa á correr.

Penetra apresuradamente, sube la escalera y se dirige al gabinete llamado Templo del Sol, llamando al mismo tiempo á Liseta que acude presurosa y solicita como tiene de costumbre, porque la vivaracha jóven ha tomado cariño á su jóven ama, y no quiere abandonarla á ningun precio.

—Ven, ven, dice á la china.

se vuelve lleno de alegría á sus hijos, y exclama: Antoine, Josefina, hijos míos, acercaos y traed á los niños para prosternarnos todos á los pies de este ángel que la Providencia, compadecida de nuestra pena, nos envia para aliviaria.

Y todos se acercan, y todos caen de rodillas ante la virgen del Sol, que confusa y sin saber lo que por ella pasa, se vuelve ruborizada á Soubise, y mirándole como quien pide amparo, le dice:

—¿Pero no veis!...

—¿Os admira lo que pasa!

—Si por cierto. No comprendo tanta gratitud, por una cosa tan natural como la que yo hago. Las leyes de los incas mandan hospedar al que no tiene cheza y al que viaja, y los preceptos de vuestra religion están más que conformes con esto mismo, puesto que prescriben dar de beber al sediento...

—Si. Mas esos preceptos, aunque se aprenden, no llegan á practicarse sino muy rara vez, y solo entre personas de igual clase...

—Es decir, que para los pobres...

—No hay sino frases y discursos, pero nada más.

—¿Es horrible! Pero en fin, puesto que la Providencia me ha colocado en posicion de hacer bien á mis semejantes, quiero aprovechar esta coyuntura. Levantáos y seguidme, os lo ruego, añade dirigiéndose á los campesinos, que durante aquel corto dia.

XXX.

Dos horas despues llega el escudero con los vestidos, y corre presuroso á buscar á la doncella.

—Tomad, la dice, lo que me habeis encargado.

—Muy bien. Estoy contenta de vos.

—Ahora...

—¿Qué!

—El abrazo.

—¿Habrá porfiado!

—Si no lo merezco...

—No digo tal.

—Entonces...

—Solo uno?

—Uno solo.

—Pues bien... dice acercándose á él.

—¡Ah! exclama el jóven, estrechando un momento en sus brazos la cintura de la Liseta, que escapándose despues huye ligera, dejándole en aquella actitud. Queda el jóven escudero, que apenas contaría catorce años, como aquel que habiendo logrado coger un hermoso pájaro lo vé en el momento escapar y perderse luego de vista á lo lejos.

ha puesto de acuerdo con las potencias europeas.

—El cónsul francés, conde de Bentivoglio, había recorrido varios distritos de la montaña, y con tal motivo, dirigió á los habitantes palabras de consuelo, é hizo distribuir socorros á los desgraciados. El vice-almirante Le Barbier de Tinan, envió por su parte ropa blanca y medicamentos á las religiosas francesas encargadas de cuidar á los enfermos.

CRÓNICA DE PROVINCIAS

Vitoria 4.—He aquí el acta de la primera junta general de la provincia de Guipúzcoa, celebrada en la villa de Segura:

«Reunida la junta en el salón preparado para sus sesiones, escucha con agrado los discursos del Excmo. señor corregidor político de la provincia y del señor alcalde de Segura, mostrándose reconocida á los excelentes sentimientos que manifiestan.

Los caballeros procuradores entregan sus poderes que quedan aprobados.

El Sr. D. Ramon de Lizazaburu, nombrado representante de Villabona y Guetaria, opta por el primer pueblo, en atención á hallarse en él mas arraigado que en el segundo.

Presta la junta el juramento de defender los fueros, buenos usos y costumbres del país, y se declara constituida.

Entra en la sala acompañado de dos individuos del ayuntamiento de Segura, el señor don Ignacio Sabas de Balzola, diputado general que acaba de ser en ejercicio, entrega el baston de la provincia, y lee una Memoria relativa á la administración del país. El Congreso acuerda que se imprima y circule este documento.

La representación de Segura manifiesta que no propone el nombramiento de asesor por merecerle entera confianza el señor consultor de la provincia, D. Miguel de Garmendia, el cual despues de ser admitido como tal asesor por la junta, dá gracias por la distinción con que se le honra, y promete consagrarse al cumplimiento de su deber.

La junta se trasla al templo, á fin de asistir á la función religiosa dispuesta para este día.

Regresa la junta del templo, y nombra los señores que han de formar la diputación general y extraordinaria durante el año foral que hoy comienza, en esta forma:

Diputados generales en ejercicio.

D. Joaquin de Mendizabal, señor Conde de Monterron, D. Satorio de Arizmendi y don Benito de Ameztoy.

Diputados generales de partido.

D. Eustasio de Amilibia, D. Leandro Souza Ladrón de Guevara, D. Domingo de Santo Domingo, D. Ladislao de Zavala, D. Ramon de Zumalacabregui, D. Tomás Velez de Elorriaga, D. Esteban Hurtado de Mendoza, D. Juan Luis de Iriondo, D. Agustín de Iturriaga, D. José María de Berzosa, D. José Julian Blanc y D. Juan Manuel de Orbea.

La representación de Segura propone, con arreglo á la costumbre establecida, y la junta nombra, á saber:

Comisarios de tránsito.

En Oyarzun, D. Pedro de Indart; en Hernani, D. Santiago Urain; en Tolosa, D. Remigio de Ariztegui; en Villafranca, D. Manuel de Egozcoabal; en Villareal, D. José Francisco de Urduñain; en Vergara, don Joaquin de Irizar y Moya; en Mondragon, D. Juan de Viguiri; en Escoriaza, D. Casimiro Otaduy; en Salinas, D. Nicolás de Uranga.

Comisarios de marinería.

En Motrico, D. Nicolás de Mendizabal; en Deva, D. Manuel de Areizaga; en Zumaya, D. Agustín de Urbietia; en Guetaria, don Juan Francisco de Basurto; en Zarauz, don Juan José de Belanzaran; en Orío, D. José Antonio de Segura.

Veedores de hidalguías.

Los señores representantes de Villabona y Hernani.

Escritores de cartas.

Los señores representantes de Azpeitia y Oñate.

Reconocedores de memoriales.

Los señores representantes de Cestona, Vergara y Aiztondo.

Todos los señores que habiendo sido nombrados diputados se hallan en el acto presentes en la junta, aceptan sus respectivos cargos, dan gracias y prometen desempeñarlos con la mejor voluntad y celo.

—La Memoria leída á la junta general por D. Ignacio Sabas de Balzola, diputado general saliente, es como sigue:

«M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.—Al mismo tiempo que, con el respeto y efusión de un buen hijo, felicito á V. S. por su reunion en juntas generales, según fuero é inmemorial costumbre, voy á cumplir con el deber de informarla rápidamente del estado de los negocios de mas importancia, ultimados ya ó pendientes de resolución.

El porvenir del Seminario de Vergara, objeto constante de los desvelos de V. S., puede considerarse como definitivamente asegurado. En uso de la facultad concedida por V. S. en las últimas juntas, la diputación á que he tenido el honor de pertenecer, ha formalizado con el director de aquel establecimiento un convenio que tiende á tan loable objeto y que, habiendo merecido la aprobación de S. M., acaba de ponerse en práctica.

Causas independientes de la voluntad de la diputación han contribuido á que el asunto

referente á la desamortización civil no haya alcanzado en Guipúzcoa una solución definitiva, si bien es de esperar que pronto la obtenga, atendido el razonable espíritu de conciliación que en el país domina.

La generosa idea concebida por V. S. en honor á la memoria de su ilustre hijo Juan Sebastian de Elcano, se vé convertida en realidad. La noble villa de Guetaria cuenta ya en su recinto un monumento digno del nombre de aquel esforzado navegante y del país que le vió nacer.

Cumplimentando la diputación lo prevenido por V. S. en sus últimas juntas, recurrió al crédito mobiliario, con el fin de que se diese mayor impulso á los trabajos del ferrocarril, comprendidos en el territorio de esta provincia. En el expediente de su razón constan las comunicaciones que han mediado sobre el asunto.

La comisión de agricultura nombrada según lo resuelto por V. S. el año último, se ocupa del asunto que la ha sido confiado, y podrá V. S. informarse de su opinión sobre la casa-modelo de agricultura que V. S. sostiene, por la Memoria que ha presentado y que forma uno de los puntos remitidos á una, con otra escrita por el director de aquel establecimiento.

Entre los puntos levantados que la Diputación somete á la resolución de V. S., llama principalmente la atención el relativo á la mejora del puerto de Pasajes. Grandes sacrificios parece imponer la realización de este proyecto, mas de desear sería hallar un medio que permitiera utilizarse de aquel gran elemento marítimo que la naturaleza ha situado en el territorio guipuzcoano.

V. S. dispuso dotar á la ciudad de Fuenterrabía de un embarcadero indispensable á las necesidades marítimas de aquel puerto, y el estado de adelantamiento que ofrece la ejecución de esta obra promete la inmediata realización de tan previsorá medida.

La violencia del mar ha ocasionado en el muelle de Motrico una considerable avería que amenaza destruirlo, y aquel pueblo de honrados pescadores implora el maternal amparo de V. S. para salvar el principal recurso de su existencia, el asilo de las lanchas de aquella temible costa en las tempestades tan frecuentes en el océano cantábrico.

La ejecución de la carretera de Azcoitia á Villareal, lleva el mas rápido curso, y á pesar de las inesperadas dificultades que se han opuesto á la construcción de una parte de esta vía, á la totalidad de las obras, aguarda un próximo término.

Entre los puntos remitidos á V. S. hay dos relativos, el uno, á la apertura del camino de Urto á Tolosa, por Berástegui, y á la del ramal de Bessain á Sempere el otro.

Las grandes dificultades que ofrece la adquisición de datos estadísticos, no han permitido á la diputación someter á la aprobación de V. S. un arrojado fogueral definitivo, sino tan solo un proyecto provisional que forma el punto primero de los levantados.

La indigencia enferma y desvalida, los espósitos, los dementes, las acogidas en la sala de maternidad y las desgraciadas víctimas de una dolorosa enfermedad acarreada comunemente por el vicio, reciben de los maternales desvelos de V. S. la más tierna y solícita asistencia; mas hay aún otra clase de desdichas que también la necesitan. El concurso de V. S. á la realización del proyecto relativo al establecimiento de un colegio destinado á la educación de los sordo-mudos y ciegos de las siete provincias que forman el distrito universitario de Valladolid, completaría dignamente el plan general de beneficencia adoptado por V. S. con tan merecido aplauso.

Ha invertido la diputación en la forma que consta en el respectivo expediente, en lo que roza con la erección del nuevo obispado de Vitoria consignada en el Concordato, dejando empero á la resolución de V. S. el decidir lo que crea justo en orden al abono de los subsidios que reclama este arreglo de jurisdicción eclesiástica.

Se someterán al examen y aprobación de V. S., según costumbre inmemorial, las cuentas comprobadas del año foral que hoy ha espirado, y los presupuestos de ingresos y gastos formados para el ejercicio del próximo venidero.

Ha sido práctica constante en la provincia el arrendar en pública almoneda los productos de los peages de sus caminos; mas la diputación, deseando ensayar su administración directa, la ha planteado en el año actual, con resultados ventajosísimos á los intereses de V. S.

Como observador constante de la marcha seguida en todos los ramos de la administración provincial, cumplo á mi deber recomendar á la consideración de V. S. á todos los funcionarios encargados de dirigirlos. A su probidad é inteligencia reúnen la más infatigable actividad y el tino que proporciona una larga experiencia en el manejo de los negocios. Sirven cumplidamente al país, y jus-

to es que su legítima representación lo sepa por mi conducto.

Cúmplenle manifestar á V. S., por último, con la satisfacción mas inefable, que bajo el amparo tutelar de nuestras instituciones forales, la prosperidad acrece en su solar pacífico, no obstante la escabrosidad y natural pobreza de su suelo, y prosiguiendo como hasta aquí por la senda de la probidad y del amor al orden y al trabajo, debemos confiar en que la divina Providencia continuará dispensándonos su poderosa ayuda.

Segura, 2 de julio de 1861.—Ignacio Sabas de Balzola.»

Barcelona 4.—En la tarde de ayer inauguróse en Barcelona una mejora que ninguna otra población de España ha realizado todavía. La construcción de habitaciones que un día podrán poseer las clases menos acomodadas. A las cinco de la tarde la Junta directiva y Consejo de vigilancia de la *Constructora catalana*, con las personas invitadas, se trasladaron en elegantes carretelas á las inmediaciones de los Capuchinos viejos, donde se había levantado un pintoresco pabellón chino. A su llegada la banda de artillería tocó algunos aires nacionales, y acto continuo se colocó la primera piedra en el ángulo Nordeste de los cimientos abiertos para el primer edificio que vá á levantar la *Constructora catalana*. En el hueco que en ella se había practicado, el maestro de obra de esta Santa Iglesia, D. Manuel Villaronga, digno miembro del Consejo de vigilancia, al grito de viva la Reina Isabel II, colocó el tubo de hojadelata que contenía las monedas del corriente año y los periódicos del día, mientras la música tocaba la marcha real. Cubierta la piedra, estendiéndose el acta por el notario señor de Miquelena, debidamente requerido, despues de cuya ceremonia el señor secretario de la sociedad, D. Manuel Rimont, leyó un importante escrito dando idea de la gran trascendencia que iba á tener la obra comenzada.

Este discurso terminó con las siguientes palabras, harto significativas:

«Proudhon ha dicho: La propiedad es un robo.» Pues bien: combatamos á Proudhon generalizando la propiedad.»

Este discurso se repartió á los espectadores, que, siguiendo el camino que indicaban varias banderas nacionales colocadas á trechos desde los giacis de la ciudad, habían concurrido á la fiesta. Terminado el acto, pasaron la junta, Consejo y personas invitadas á los Campos Eliseos, en uno de los salones de cuyo restaurant les sirvió el dueño del mismo una abundante comida, durante la cual la banda de música tocó escogidas piezas. En el banquete reinó la mayor franqueza y cordialidad. A los postres, el presidente del Consejo de vigilancia inauguró los brindis, haciéndolo por la moralidad que esperaba presidiría en todos los actos de la *Constructora Catalana*. A éste siguieron otros brindis, y terminado el banquete, los convidados pasaron á la galería del café, y se despidieron á las diez de la noche.

Coruña 5.—(De nuestro corresponsal).—Ha llegado á esta el diputado á Cortes, señor D. Manuel Calderon, hijo del actual ministro de Estado.

El 2 del corriente se celebraron con gran solemnidad los anunciados juegos florales. Los premios fueron distribuidos por el gobernador interino.

Ayer se fué á pique en medio de la bahía una de las chalanas conductoras de piedra para el muelle. Parece que uno de sus tripulantes salió gravemente herido.

Huyendo de los ardores estiales de la Corte, llegan todos los días muchas familias á esta, encontrando en nuestros saludables aires y templado clima una compensación de las fatigas del viaje.

CRÓNICA DE MADRID.

—En la extracción de la lotería primitiva verificada hoy, han salido premiados estos números:

38, 79, 59, 51, 33.

—Antes de ayer por la tarde ocurrió en la calle de Toledo, frente á San Isidro, un hundimiento de bastante consideración, en las obras del alcantarillado del Lozoya.

Parece que acababan de dejar el trabajo doce ó catorce hombres, en el momento en que sucedió, lo que hizo que no haya que deplorar las desgracias que pudieran acontecer.

Hemos sido los primeros á notar la peligrosa irregularidad de las obras en dicha calle, cuyos resultados seven ya en la ocurrencia del sábado.

—Ayer tuvieron lugar en la iglesia de Santo Tomás las honras por el descanso de las almas de los milicianos nacionales veteranos fallecidos.

La función fué, como todos los años, suntuosa y digna de los individuos que la costeaban.

Terminada aquella se repartieron los donativos de costumbre en la sociedad filantrópica de los Nacionales Veteranos.

—El Municipio, periódico semanal de agricultura, industria, comercio y administración, ha venido á saludarnos. Deseamos que continúe visitándonos durante mucho tiempo.

—El Sr. Director de la Escuela de Agricultura establecida en *La Flamenca*, nos ha remitido el programa que reparte á todos los alumnos que ingresan en la escuela.

Este folleto contiene noticias acerca del objeto para que fué creado aquel establecimiento, del edificio y terrenos que ocupa, del museo, bibliotecas y colecciones que posee, de la administración de la escuela, de la instrucción que reciben los alumnos, de las obligaciones de estos, así como de lo concerniente á su admisión y entrada, y finalmente, del cultivo de aquella propiedad.

El Sr. D. Pascual Asensio, director de *La Flamenca*, ha conseguido hacer de aquella finca patrimonial una verdadera y bonita modelo.

—A consecuencia de un escándalo producido en la Costanilla de San Andrés, han sido puestos á disposición del señor juez de la Latina tres individuos, como sospechosos de haber herido una mujer, pesonda sobre uno de ellos un grave delito, que no queremos revelar, para no demostrar hasta donde puede llevar el arrebatado y tal vez la pasión.

—Parece que la Sacramental de San Isidro del campo tiene pedidas las estatuas de los reyes godos que están hace años en la puerta de la leñera de palacio, para ponerlas entre los asientos y el arbolado que se plantará al año que viene en la plaza frente de la ermita, con el objeto de amenizar aquel sitio, toda vez que se halla vencido el mayor inconveniente que había cual era el subir el agua que filtra el río Manzanares, mas de 112 pies, por medio de una máquina hidráulica.

—Anteayer á las dos hubo una en la calle de Carretas entre un lacayo y un muchacho del pueblo, los cuales despues de regalar algunos golpes fueron separados por los transeúntes, subiéndose el lacayo á su trono (a) pescante, y prosiguiendo su rival a interrumpida marcha.

—Está visto que en julio, hasta los muchachos quieren jarana.

Mañana martes volverá á presentarse el señor Mariani, joven, restablecido de la caída que sufrió hace algunos días en su peligroso ejercicio de la *Escalera Aérea*. El programa de la función, del cual tenemos conocimiento, ofrece una gran variedad, y el nombre de los hermanos Mariani, será, no lo dudamos, un aliciente para atraer una numerosa y escogida concurrencia ansiosa de admirar los brillantes y atrevidos ejercicios de estos simpáticos artistas.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Cirilo, papa y mártir.

Cultos. Cuarenta horas en la iglesia de San Justo, donde continúa celebrándose la novena de la Virgen del Carmen, predicará en la misa mayor D. Ramon Deleado y Alvarez, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Quilez. Como último día de jubileo, se hará procesión de reserva.

Continúa también la novena de N. S. predicando por la tarde en San Ignacio, D. Roque Carmones, y en San José D. Plácido Lopez.

En las Descalzas Reales, prosigue la novena de la Virgen del Milagro; predicará en la misa el Sr. Quilez, y en los ejercicios de la tarde, D. Joaquin Corral.

En la capilla del santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor, con manifiesto y sermón, que predicará D. Castor Compañía.

La misa y oficio divino son de San Torcato, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de Santa Isabel.

Visita de la Corte de María. N. S. del Rosario en Santo Tomás.

TELÉGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS.

Marsella 8.

El sultan Abdul-Azis ha reconocido el nuevo reino de Italia.

Roma 8.

La salud de Su Santidad es ya mejor, y se encuentra algo aliviado de sus dolencias.

Viena 8.

La Dieta de Pesth admite la transacción en cuanto á las palabras del mensaje. Pero la situación política no varía, y los húngaros continúan pidiendo la

responsabilidad ministerial, y el restablecimiento de las leyes de 1848.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN DEL 8 DE JULIO.

Titulos del 3 por 100 consolidado 49.
Titulos del 3 por 100 diferido 43.
Deuda amortizable de primera clase, 37-50
Deuda amortizable de segunda id. 16-10
Deuda del Personal 21-25.
Deuda municipal de sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.
Acciones de carreteras, emision de 1 de abril de 1850, de 4.000 rs. 96
Id. de 2.000 rs. 96-
Id. 1 de Junio de 1851, de 2.000 rs. 96.
Id. 31 de Agosto de 1852, de 2.000 reales por p.
Id. 1 de Julio de 1856, de 2.000 96 d.
Acns. de Obras públicas de 1 de Julio 1858 95-50.
Provinciales de Madrid, 8 por 16-30 anual.
Del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual 107-50 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de Ferrocarriles 92-75 d.
Id. 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 15 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 5 de julio.—Interior, 46 3/8.—Diferida, 41 3/4.
Ansterdam 2 de julio.—Interior, 47 1/16.—Diferida, 42 5/8.
Francia 2 de julio.—Interior, 46 1/2 Diferida, 41 3/4.
Londres 2 de julio.—Interior, 80.

CAMBIOS.

Albacete 1/4 b.—Alicante 1/2 p.—Almería 1/4 p.—Avila par d.—Badajoz par.—Barcelona 7/8.—Bilbao 3/4 b.—Burgos 1/4 b.—Cáceres 1/8 b.—Cádiz 1/4 b.—Castellón.—Ciudad-Real. 1/4.—Córdoba 1/4 d.—Coruña 3/8 d.—Cuenca.—Gerona.—Granada 1/4 d.—Guadalajara par d.—Huelva.—Huesca.—Jaen 3/8 d.—Leon 1/4 d.—Lérida.—Logroño par d.—Lugo.—Málaga 1/2 b.—Murcia par d.—Orense 3/8 d.—Oviedo 7/8 b.—Palencia 1/4 b.—Pamplona 3/4 b.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 1/4 d.—San Sebastian 3/4 b.—Santander 7/8 b.—Santiago 1/2 d.—Segovia par d.—Sevilla 3/8 b.—Soria 3/4 d.—Tarragona 1/4 b.—Teruel.—Toledo 1/4 d.—Valencia 1/2 b.—Valladolid 1/4 b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora par d.—Zaragoza 1/4 b.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE AYER.

Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba, y de 43 á 20 cuartos libra.—Idem de certero, de 8 á 20 cuartos libra.—Idem de cordero, á 1 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Idem de ternera, de 74 á 82 reales arroba, y de 74 á 82 cuartos libra.—Tocino añejo, de 70 á 72 reales arroba, y de 28 á 30 cuartos libra.—Jamón, de 96 á 104 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra.—Aceite de 65 á 67 rs. ar., y de 20 á 22 cts. lb.—Vino de 34 á 42 rs. ar., y de 10 á 14 cts. cuartillo.—Pan de dos libras, de 11 á 13 cuartos.—Garbanzos, de 34 á 44 reales arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.—Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.—Arroz, de 33 á 35 reales arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.—Lentejas, de 15 á 18 rs. arroba, y de 7 á 8 cuartos libra.—Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.—Jabón, de 38 á 60 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Patatas, de 7 á 8 reales arroba, y de 3 á 4 cuartos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Cebada nueva, de 00 á 00 rs. fanega.
Idem añeja, de 22 á 24 rs. id.
Algarroba, á 25 rs. id.
Trigo vendido. 1,335 fanegas.
Quedan por vender. 2,863
Precio máximo del trigo. 56
Idem mínimo. 46
Idem medio. 50-51

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PAUL.—Dirección del Sr. Gaetano Cimicelli, caballero de S. M. el rey Victor Manuel.—A las nueve de la noche.—Soprendentes y extraordinariamente aplaudidos ejercicios de los Tres trapeicos, por el señor Leopoldo Verreck, llamado el hombre volante, único competidor del célebre Leotard.—La hija del aire, escena ejecutada sobre dos caballos, por la Sra. Tampé y el Sr. Willing.—La escalera aérea, ejercicio gimnástico, creado y ejecutado por el muy aplaudido Mariani, el mayor.
—Los demás pornerones se anunciarán por programas y carteles.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—A las nueve de la noche.—Los tres trapeicos, por Mr. Hubert Meers.—La batida americana, por Mr. Cristoff y otros artistas.—Grandes carreras romanas, por Mr. Adams.—Escogidos ejercicios en la cuerda, por Mme. Adams.—Variado trabajo á caballo, por Mr. Frank Pastor.

Véanse los programas para los demás pornerones de esta función.
CAFÉ LIRICO, en los magníficos salones de Capellanes.—Función para hoy 8.—Concierto vocal é instrumental y piezas coreográficas, empezando á las ocho de la noche, sin mas gasto que el de las bebidas.

CICLORAMA. Nunca visto en España.—Cuarta exposición la cual se vé con el auxilio de 100 lentes de la circunferencia de 60 centímetros cada uno, estereoscopio redondo con otros 72 lentes.—Está situado en el pasaje de Recoletos al lado del palacio de Salamanca.

Editor responsable, D. MANUEL MARTINEZ.

MADRID: 1861.

Imp. de la CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS, á cargo de José M. Rosés, Magdalena, 38, pral.

